



· En Guerrero y Colima

POR PRESUNTA VIOLACIÓN SEXUAL

Suspende el TDJ a dos funcionarios

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CASOS

CIUDAD DE MÉXICO.- En menos de 48 horas, el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) ordenó la suspensión de dos funcionarios judiciales: un actuario en Guerrero por presunta violación sexual y un juez en Colima por favorecer a presuntos delincuentes en al menos cuatro procesos penales. Ambos casos fueron considerados de gravedad por las comisiones respectivas del TDJ.

· Fueron considerados de gravedad por las comisiones respectivas del TDJ

La Comisión de Disciplina suspendió de forma indefinida al actuario Juan Carlos "N", adscrito al Juzgado Décimo de Distrito en Chilpancingo, Guerrero, tras recibir una queja por presunta violación sexual contra una servidora pública del mismo órgano jurisdiccional. La medida cautelar fue notificada el 5 de noviembre a las 18:00 horas, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la denunciante y prevenir posibles actos de hostigamiento laboral.

"Dentro del marco de protección a los derechos fundamentales de las mujeres, los magistrados se reunieron de manera urgente para atender esta queja", informó el TDJ en comunicado oficial.

En paralelo, la Comisión de Investigación del TDJ suspendió a un juez federal con sede en Colima por incurrir en faltas graves al reducir penas acordadas en al menos cuatro procedimientos abreviados.